

{ IQ FINANCIERO }



■ 'GOLPE' PARA OPERACIÓN DE OHL

PARA INFRAIBER, EL IMPACTO

- Fitch retiró, de su revisión negativa la deuda de OHL después de que la multa recientemente impuesta por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a la firma y otras empresas del mismo grupo, que no tendrán un impacto negativo en la situación financiera y las operaciones de OHL.

- La calificadora consideró que con el pago de las multas termina el proceso de investigación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y que no existe ningún otro proceso de investigación abierto en relación con OHL. Esta consideración, sin embargo, podría ser incorrecta.

- Si bien es cierto, de acuerdo con Infraiber, el pago de una multa por \$18.3 millones de pesos (la parte correspondiente a OHL) no tiene un impacto negativo en la situación financiera y las operaciones de OHL, el impacto no viene de la multa, sino de la reformulación de estados financieros que la CNBV impuso a OHL como acción correctiva, por virtud de la cual OHL tendrá que eliminar los “otros ingresos de operación”, registrar las pérdidas correspondientes, disminuir el capital contable y eliminar la “rentabilidad garantizada” que resulta de los “otros ingresos de operación”.

- Como otras agencias calificadoras lo han advertido, esto hará que el índice deuda/capital de OHL se incremente sustancialmente. En el anuncio público de Fitch Ratings no se hace referencia a este aspecto fundamental.